

RECETA DIGITAL APROSS

Estimado/a prestador/a:

Desde Apross estamos trabajando en la implementación de la receta digital, cuya puesta en marcha se concretará en los próximos días.

Para ello, es fundamental poder corroborar la identidad de cada profesional, lo cual se realizará a través de la base actualizada del Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba (CMPC); para brindar la máxima seguridad a cada prescripción.

Para ello, será necesario que cada profesional descargue en su celular una aplicación y complete un registro por ese medio, por única vez. Esta aplicación es una herramienta avalada por el CMPC.

Para instalar la aplicación, es necesario seguir el instructivo alojado en el siguiente enlace:

www.apross.gov.ar/Multimedios/pdfs/1632.pdf

Le solicitamos por favor su colaboración para hacer llegar esta información a los profesionales prestadores de su institución.

En breve, le brindaremos más información sobre la implementación de la receta electrónica, por este medio, pero resulta esencial que mientras tanto, los profesionales completen el registro mencionado.

Aprovechamos para agradecerle a Ud. y todo su equipo por la dedicación y colaboración para garantizar la atención de nuestros afiliados durante esta contingencia.

Saludos cordiales,

Comunicaciones Apross